

**SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA  
CORPORACIÓN EL DÍA CATORCE DE ENERO DE DOS MIL DOS.**

---

Señores/as asistentes:

D. Juan Amorós Vidal  
D. José Pastor Vidal.  
D. José Rico Rico.  
D. Jesús Manzaneda Jiménez.  
D<sup>a</sup>. María Isabel Piñero Piñero.  
D. Benjamín Pertusa Giménez.  
D. Emilio Vidal Marco.

Señores/as ausentes:

D. Joaquín Marco Bernabé.  
D. José Antonio Mataix Gómez.

En Salinas, a catorce de enero de dos mil dos, y siendo las veintiuna horas, se reunieron en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, en primera convocatoria y al efecto de celebrar sesión ordinaria del Pleno de la Corporación, los Sres. Concejales señalados al margen, presididos por el Sr. Alcalde\_Presidente D. Juan Amorós Vidal y asistidos por mí D. Manuel\_José Vidal Otero, Secretario de esta Corporación.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde-Presidente se da lectura al Orden del Día, tomándose los siguientes

acuerdos:

**1º. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

El Sr. Alcalde-Presidente se dirigió al Pleno preguntando si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior que se distribuyó con la convocatoria, y no formulándose ninguna, es aprobada por unanimidad.

**2º. CONVENIO DE AHORRO ENERGÉTICO CON LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL.**

Informados por el Sr. Alcalde del Convenio que la Excma. Diputación Provincial de Alicante ha suscrito con el Banco de Crédito Local para la puesta en marcha del Programa de Ahorro Energético en los Municipios de la Provincia de Alicante, esta Corporación, tras amplia deliberación y por unanimidad, acuerda adherirse al convenio.

**3º. COMUNICACIONES.**

Se dan por enterados los Sres. Concejales de los Decretos de la Alcaldía 27/11/2001 al 19/12/2001.

**4º. PETICIONES.**

Vista la petición realizada por D. Francisco Guillén López, en nombre y representación de la empresa Herramientas del Vinalopó, S.L., para que se le arriende la nave industrial situada en la C/ República Dominicana, nº. 14, esta Corporación, tras amplia deliberación y por unanimidad, acuerda arrendarle la citada nave con arreglo a las cláusulas tipo establecidas al efecto.

## **5º. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

D. Emilio Vidal Vázquez pregunta en que situación se encuentra el proyecto de arreglo del Camino del Dengue, a lo que le contesta el Sr. Alcalde que se ha solicitado una subvención a la Consellería de Agricultura y se está a la espera de la contestación.

D. Benjamín Pertusa Giménez pregunta si se va a asfaltar la C/ Nicaragua, a lo que le contesta el Sr. Alcalde que en el Proyecto de Presupuesto Municipal para 2002, se contempla una partida para la urbanización total de la citada calle.

## **U R G E N T E**

Es declarado urgente por unanimidad de todos los Concejales el siguiente tema:

### ***“MOCIÓN DE LA ALCALDÍA RELATIVA AL ESTUDIO INFORMATIVO DE UNA AUTOPISTA DE PEAJE VILLENA-ALICANTE.***

*Don Juan Amorós Vidal. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Salinas, y a la vista del estudio informativo de la autopista de peaje Villena-Alicante y circunvalación de Alicante propone al Pleno la aprobación de las siguientes alegaciones:*

*1º. Que consideran innecesaria la construcción de una autopista de peaje desde Villena hasta Alicante, siendo más beneficioso para los habitantes de esta zona y para cualquier usuario la adecuación de la autovía existente.*

*2º. Que el trazado propuesto en el estudio remitido a este ayuntamiento afectaría gravemente al ecosistema de la Laguna de Salinas y a las zonas más productivas agrícolamente que se encuentran situadas en el trazado propuesto.*

*3º. Que sería beneficioso para los habitantes de la Comarca la realización de circunvalaciones en Sax y la mejora de toda la red de carreteras locales.”*

Esta Corporación, tras amplia deliberación y por unanimidad ACUERDA:

1º. Aprobar en su totalidad la Moción presentada por la Alcaldía.

2º. Remitir una copia del presente acuerdo al Ministerio de Fomento como alegaciones.

Y no habiendo nada más que tratar y siendo las veintiuna horas y quince minutos, por el Sr. Alcalde se levantó la sesión, y de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

Asimismo se hace constar que la presente acta se extiende en papel timbrado del Estado de la clase octava números 0F6220241 y 0F6220242.